

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO
CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada.	1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias.	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero.	3'50	10'00	20'00	40'00

EL NÚMERO
5
CENTIMOS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

25 NÚMEROS
75
CENTIMOS

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2'00 p.	0'80 p.
Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	2 4 50	0'90 p.

Banco Hispano Americano

Cuenta corriente á vista, 1 o/o anual.—Descuentos, pignaciones, créditos, Bolsa, etc.—Negociación de letras sobre la plaza.—Negociación de letras sobre pueblos.—Operaciones de crédito.

SOLICITENSE TODA CLASE DE DATOS

PARA NAVIDAD

Saquitos de 10 kilogramos de AZUCAR REFINADA SUPERIOR, A UNA PESETA EL KILO.—Especialidad en azúcares de caña.

San Antonio—Fábrica de Chocolates

Chocolates

ENRIQUE SANCHEZ

Elegantes estuches para regalos. Preciosos obsequios en artísticos y caprichosos objetos, para los compradores que reúnan tickets por valor de 25, 50 y 100 pesetas.

Escudo del Carmen, 15, Granada.

EL FÉNIX AGRÍCOLA

Compañía anónima de Seguros
ha satisfecho por siniestros en el pasado mes de Julio pesetas 39.448.

Regalo de Navidad

6 000 pesetas probables
Completamente regaladas

La casa exportadora de la acreditada manzanilla LA GITANA, ha decidido ofrecer a sus numerosos consumidores, un gran regalo de Pascua.

Con cada botella que se compre á su precio corriente de 4 pesetas, desde hoy hasta el 21 de Diciembre, se entregará una participación de una peseta de Lotería para el sorteo de Navidad, equivalente al 25 por 100 de rebaja en el precio de cada botella.

Se distribuirá el billete núm. 6.857

Pueden adquirirse las botellas y las participaciones de lotería, en el Café Imperial.

Consulta médica

(ENFERMEDADES INTERNAS)
del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina.

DE DOCE A DOS
Los Arandas, 5

Incultura y vicio

Desgraciadamente, la incivildad y la fiebre, siguen manifestándose de modo alarmante en Granada, consternando á la población de condición pacífica y sentimientos humanitarios, la larga serie de crímenes sangrientos que relata la Prensa.

Parece que corren vientos de locura homicida. Por motivos fútiles, dos hombres se desafían y se matan.

Además de la ignorancia y de los instintos sangüinarios hereditarios, los estímulos del alcohol y del ambiente moral de las sentinas del vicio, engendran los choques personales al desbordarse las pasiones perversas, que en distintos ocasiones y lugar hallábase contenidas por los frenos de la lucidez mental y del temor al Código.

El crimen último lo demuestra.

Dos mozaletas han sido los protagonistas. El victimario apenas cuenta 17 años, es casi un niño, y cuando le preguntaban por qué había herido á su compañero de tertulia en mancebías y tabernas, contestó:

—Porque me ha probado, y yo soy muy hombre.

El desventurado agresor cree que á toda ofensa ó provocación se debe responder inmediatamente á puñaladas, y que el obrar así, es ser un hombre de gran temple y valor.

Las palabras del precoz criminal, resultan tan dolorosas y trágicas, como el cuadro de crueles delitos que traza con sus armas traidoras la bestia humana.

Hay que hacer una labor constante, intensa, de higiene social, que llegue á las clases inferiores, que penetre en los cerebros entenebrecidos por ideas falsas acerca de la dignidad y del valor, que se incline en los pechos para desalojar sentimientos atávicos y salvajes. Esta campaña es necesaria y de alta conveniencia general. LA PUBLICIDAD realiza ha mucho tiempo, y su eficacia sería más probable, si nuestros ilustrados colegas locales pusieran también á contribución de la causa civilizadora sus brillantes plumas; pues es una lástima que la creciente criminalidad desdiga de la fama legítima de que goza Granada, por su cultura y su hidalguía.

Una de las cosas que había que combatir en primer término, exigiendo que se cumplieran vigentes disposiciones, es la permanencia de tabernillas-lupanares, centros los más temibles de vicio y corrupción; anteaños de la clínica y de la cárcel.

los pobres, sino la desheredación de ese festín colosal que se prepara y del que buena prueba ofrecen los establecimientos y puestos de comestibles convertidos en verdaderos almacenes, abarrotados de géneros y luciendo en sus aparadores sus más selectos manjares.

Los pobres, ven todo esto y apenas si alcanzan á las migajas. Luchar contra el frío y el hambre de los pobres; he aquí todo un programa para el que quiera compaginar su desahogada y lujosa posición con las estrecheces del menesteroso.

Hay, pues, que hacer, á la par que el apetito para devorar el pavo de Pascua, los buenos jamones añejos y el turrón de Gijón, algo provechoso, cada cual en beneficio de los pobres que nos rodean, para que también ellos, en estos días, participen de la alegría y del bienestar que se derrocha siempre en Navidades.

Un hombre de bien

Mi vaquera

Abreme tu corazón, serrana, que eres hermana de aquella que quisó Antón, el vaquero de Morana.

Torna alegre el ceño esquivo y báñame tu voz gentil, más gata que el la metrete de los bosques por Abril.

Bejo estas selvas tranquilas gozará tu primavera, mientras tales sus equisilas la vacada en la ladera.

Para regalar tu odio yo haré un bogue de caña que alegre con su sonido las tardes de la morana.

Guárdote tras de esas lomas, si tu amor no lo desdena, un lecho que huela á pomas en un jar que huela á ordena.

Y allá por Santa María, un amanecer risueño nos verá haciendo la vía que lleva á Calatravero.

A las mozas, mi vaquera, darás envidia á mansalva montada en la delantería de mi yegua de Pelaya.

—Decid—dijo yo al pasar,— pastores de romería; ¡decid si hay en el lugar vaquera como la mía!

MIGUEL DE CASTRO.

10 cupones

Como están dan derecho á recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, un talón numerado para el sorteo de la Pascua, consistente en un billete entero de la Lotería, un cerdo, dos jamones, 12 botellas de Jerez, un traje y una capa, más 12 suscripciones gratuitas de LA PUBLICIDAD para todo el año de 1913. Zéase en 4.ª plana.

AGUINALDO POPULAR

Desaparecen las canas ó se convierte el pelo en castaño, rubio, etc., con el **Agua de Absinía** que se vende en la Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13

TRIBUNA LIBRE

Pequeñeces...

Sr. Director: En su diario nos ha sorprendido la noticia de que un recluta francés tiene una talla de 2 metros 30 centímetros.

Esto, siempre admirable, lo es más aún en Granada, donde apenas quedan hombres grandes, después de haberse perdido la semilla de los grandes hombres.

Progresar de tal manera nuestra degeneración física, que las extremidades se acortan rápidamente, haciendo temer que nuestros descendientes nazcan sin brazos ni piernas, ostentando solo unos risibles muñones. Granada será un nuevo país de Gulliver; ofreciendo la ventaja de que desaparecerán los individuos largos de manos.

A medida que disminuye la estatura, aumenta el volumen abdominal, señal cierta de que las energías se van concentrando en el estómago. Así vemos tantos individuos de los llamados zambombos, por su forma análoga á los instrumentos pastoriles de Navidad que en la Puerta Real se nos ofrecen á la compra.

Empequeñecidos física, moral é intelectualmente, todo lo grande nos asombra y molesta. Así, de un hombre procreto decimos que es buen chico y nos pasamos el tiempo en chico-leos, y dándole chupadas al chico...te.

En todo ocurre lo mismo. Cuando se estableció aquí el servicio de Seguridad, contemplábamos estupefactos la remesa de guardias que nos sirvió La-Cierva. Eran unos hombres, no tan altos como el recluta francés, pero más de la talla media española. Pretendíamos que, á semejanza de los policemen ingleses, impusieran por su aspecto y dominaran por su fuerza física.

Pero como en este país todo cede al influjo de la recomendación, en los exámenes de guardias van siendo aprobados muchos que apenas tienen cuatro pies; y hoy los tenemos en Granada de tan diversas estaturas, que si formaran según éstas, parecerían una escalera.

Así, la otra noche, al acercarse un serbio á un grupo macedonio, que disputaba en la alameda, uno de los bocoyes le dijo:

—A usted lo conozco yo.

—De qué?

—De haberlo visto en el aparador de La Hormiga de Oro.

Un liliputiense

Los salarios y el costo de la vida en Cuba

Nuestro ilustrado colega EL DIARIO DE LA HABANA, de la Habana, en su número de la mañana del día 18 de Octubre último, publicó el siguiente interesante artículo, que reproducimos por considerar su circulación en la Península sumamente útil para las personas que emigren en busca de trabajo y de un porvenir seguro.

Con el título que precede ha publicado una interesante relación sobre los salarios y el costo de la vida en Camagüey, Guantánamo y otros lugares de Cuba, el «Boletín del Consejo Superior de Emigración», de Madrid, correspondiente al mes de Marzo último. Esos datos han sido remitidos á aquel centro oficial por el señor Consul de España en Santiago de Cuba, por lo que, tanto por su origen como por la índole de la publicación que los inserta, tienen un valor indiscutible para la prensa de información de la Península y Canarias y para los emigrantes españoles que se dirigen á América.

A nuestro juicio, la prensa de la Península haría un bien inapreciable á los elementos de trabajo que se ven obligados á emigrar del suelo patrio ó que desean cambiar de país en busca de mayor bienestar, dando á la publicidad los datos oficiales que inserta el «Boletín del Consejo Superior de Emigración» en lo referente á los jornales que se pagan en Cuba á los trabajadores de campo, y al costo de la vida en este país, donde la subsistencia es poco costosa para las clases obreras en relación con los jornales que ganan.

Según el «Boletín», los peones de diversas clases ganan los siguientes salarios mensuales:

Peones de limpieza pública, de 33 á 30 pesos.

Peones agricultores, de 33 á 30 pesos.

Peones jardineros, etc., iguales sueldos que los anteriores.

Servicio doméstico: Hombres, de 15 á 12 pesos; mujeres, de 10 á 7 pesos.

(Estos sueldos son libres para el sirviente, pues van unidos á ellos la manutención y el lavado de ropa).

Los informes que contiene el «Boletín» con respecto al costo de la subsistencia en Camagüey, son también muy interesantes, comprobándose por aquellos datos el alto nivel de la vida provincial, permite á éste hacer notables ahorros sin tener que sufrir privaciones en su alimentación. Esos informes comprenden los precios de los artículos de primera necesidad, algunos de los cuales se venden igual que en Europa; como son: la carne, las judías, el arroz, etc.; y otros á precio más bajos, como el azúcar, el café, la batata, dulce y otros tubérculos y raíces más nutritivos que la papa, siendo los precios iguales, con muy pequeñas diferencias, en todas las provincias de la Isla.

También se dan á conocer los precios de las prendas de vestir de más uso para las clases obreras; precios que son notablemente más bajos y están más al alcance de los trabajadores, que los que existen en otros países de la América latina á donde también se dirige la emigración española.

He aquí algunos de esos precios en pesetas y sus fracciones:

Carne de buey, pesetas 0'50 libra.

Carne de vaca, pesetas 0'50 libra.

Carne de novillo, pesetas 0'50 libra.

Carne de ternera, pesetas 0'60 libra.

Carne de cerdo, pesetas 0'60 libra.

Carne de cerdo, pesetas 0'90 libra.

Tocino, pesetas 1 libra.

Huevos, docena, pesetas 2.

Pescado, pesetas 0'50 libra.

Pan de primera, pesetas 0'50 libra.

Pan de segunda, pesetas 0'35 libra.

Harina de trigo primera, pesetas 0'50 libra.

Harina de trigo segunda, pesetas 0'25 libra.

Harina de maíz, pesetas 0'25 libra.

Fideos de primera, pesetas 0'30 libra.

Fideos de segunda, pesetas 0'30 libra.

Arroz de primera, pesetas 0'30 libra.

Judías, pesetas 0'40 libra.

Garbanos, pesetas 0'50 libra.

Papas pesetas 0'20 libra.

Boniatos, pesetas 0'12 libra.

Vinos de primera, pesetas 1'50 libra.

Leche de vaca litro, pesetas 0'30.

Café, pesetas 1'25 libra.

Aceite, pesetas 1'00.

Alcohol botella, pesetas 0'50.

Fósforo caja, pesetas 0'10.

Carbón saco, pesetas 2'00.

Jabón, pesetas 0'30.

Velas, pesetas 0'75.

Sombreros de fieltro, 20 y 10 pesetas.

Pantalón de dril, 7'50 y 5 pesetas.

Chaqueta, 20 y 10 pesetas.

Botas, 17'50 y 7'50 pesetas.

Alpargatas, 2 y 1'25 pesetas.

Camisa de trabajo, 7'50 y 5 pesetas.

Calzoncillo, 4 y 2 pesetas.

Camisetas, 2'50 y 1'50 pesetas.

Según el «Boletín» á que nos referimos, el abono mensual de comidas para jornaleros en fonda es de 60 pesetas; pero esos abonos se obtienen también á más bajo precio, hasta á 50 pesetas, en las fondas de los ingenios, los cuales dan comidas á los trabajadores. También suelen éstos reunirse en cuadrillas de 8 ó 10 individuos y hacer sus comidas en casas que, con ese objeto, les cede gratuitamente el central, cobrando ellos mismos,

al por mayor, los artículos de consumo con lo que obtiene alguna reducción en el costo de la subsistencia, no excediendo entonces esta, para cada uno, de 8 á 9 pesos al mes.

Por lo que hemos expuesto se deduce que un jornalero ó trabajador de campo puede ahorrar fácilmente ciento cincuenta pesos, trabajando doce horas durante ocho meses de labor, que es el tiempo que duran los trabajos de la zafra, y que esos ahorros pueden ser aun mayores si ese jornalero se halla en buen estado de salud para trabajar mayor número de horas durante el día, ó si posee una práctica especial en las faenas del campo para hacer trabajos á destajos ó por ajuste.

Cuba es actualmente uno de los países del mundo en que mejores jornales se pagan al trabajador de campo, con relación al costo de la vida para éste, y no creemos aventura decir que no hay en América, incluyendo el Canadá y los Estados Unidos, otro país que ofrezca mayores ventajas al inmigrante para hacer rápidos y considerables ahorros, según se demuestra con los datos que ha publicado el «Boletín del Consejo Superior de Emigración», de España. Es de sentirse, por este motivo, que esos informes no sean publicados también por la prensa de la Península para encauzar de ese modo hacia el país más favorable al emigrante, la gran corriente de trabajadores que todos los años deja el suelo de España y se dirige á la América en busca de bienestar ó de fortuna, ó simplemente de trabajo por corto tiempo para regresar á su pueblo, con ahorros, al final de cada zafra.

P. L. ROUSSEAU

REMITIDO

La lógica contra el sofismo

De la lectura del remitido «Las Cooperativas», publicado en EL DEFENSOR del sábado, no se saca en consecuencia nada que pueda ser útil al público en general ni parcialmente.

Dicho sea esto, con todos los respetos al Sr. Cemedá.

Empieza por decir que toda la vida social moderna, sus antagonismos, sus luchas, sus fracasos ó sus victorias, giran alrededor de un punto. La cuestión económica. Ciertamente, que otras veces, ante determinados problemas políticos, los religiosos, etc.

Y por lo que esta preocupación? Huelga decir que en estas excitaciones del pueblo, siempre va envuelta la idea económica, el deseo de un porvenir más venturoso. No hay necesidad de ahondar en las cuestiones sociales, para conocer su aspecto económico. Y si este fué antes, y es hoy la característica de la época presente, que nadie puede negar como no sea cerrando los ojos á la realidad ¿cómo es que usted los cierra? Si. Precisamente por un impulso que quizás usted no se explique, cierra los ojos á la realidad, como más adelante queda demostrado. Los odios de clase, fruto de predicaciones malsanas! ¿En qué contrasta esto con el asunto que nos ocupa? En la monomanía de considerar pueril, digno de mayor castigo, todo aquello que no se supedita á los caprichos imperativos de inteligencias constantemente ofuscadas por la soberbia. No de otro modo puede calificarse esa obsesión de anatematizar á los hombres que tienen el valor de propagar los medios, por los cuales, el desenvolvimiento de la vida social, puede ser más moral, más equitativo, estableciéndose así la mutua solidaridad entre los hombres.

Así es como se trabaja por la paz, reconociendo á todos el derecho á trabajar por su mejoramiento económico, considerando que todos tenemos las mismas necesidades físicas y morales, que satisficir sobre la tierra, y que esta es la fuente de producción que Dios puso al servicio de todos los hombres. No creyéndose haber nacido con el privilegio de perdonar. No considerando á los demás de peor condición.

Dice usted que quién duda, que las Cooperativas son un gran bien y resuelven el problema de las clases jornaleras en aquellas localidades en que, por circunstancias especiales hay muchos intermediarios entre el consumidor y el productor. Pues siendo esto así, tanto más bien serán, donde en vez de muchos intermediarios, haya solo dos ó tres, porque le es más fácil monopolizar la venta, puesto que hay menos probabilidades de competencia.

Además, ¿qué son sino intermediarios los que venden al por mayor á los establecimientos de menor categoría y al por menor al público? En este concepto, demuestra conformidad en que existan Cooperativas en todas partes, menos en este pueblo. Esto es querer decir que aquí vivimos en el mejor de los mundos respecto, (no diremos al Comercio por eso de que no son todos los que están...) á algunos comerciantes que siempre se consideraron como un trust que debía ejercer la supremacía y el dominio, sobre los demás de esta clase de menestrales. Al mismo tiempo hacían sentir en el público consumidor el peso de su imposición monopolizadora.

En cuanto á que las Cooperativas, suprimiendo los intermediarios, obteniendo los géneros de las fuentes mismas de producción, pueden bonificar á sus asociados, usted mismo, ó los señores que

representa, saben muy bien que la Cooperativa se surte de las mismas fuentes de producción que ustedes, y que bonifica á sus asociados y consumidores con un cinco por ciento en el consumo diario, quedando el beneficio que arrojan los balances, para aumento del capital Social. ¿No es esto bonificación? ¿O es que usted entiende por tal el repartimiento de dividendos activos entre los socios?

Si fuese así, no sería esta Sociedad Cooperativa de consumo, sino de explotación comercial.

¿Que no tienen razón de ser las Cooperativas en pueblos donde existe un comercio bien montado é inteligente? Este es un argumento afónico. ¿Que por salirse de las fuentes mismas de producción contentáranse con ganancias, más bien mezquinas, cifrando sus utilidades en el aumento de venta por mejora de géneros? Malse entiende esto, por cuanto antes de constituirse la Cooperativa, vendían más y á precios más elevados, y ahora que venden menos, los precios son más proporcionales, y hasta en algunos artículos suelen perder el dinero. ¿Cuándo se ha elaborado el pan en tan buena calidad como en la actualidad se hace, y se ha vendido al precio que hasta hace pocos días, teniendo el trigo un valor desproporcionado con el precio del pan? No es éste un efecto manifiesto causado por la existencia de la Cooperativa? Si en otros puntos las Cooperativas han fracasado, aquí todavía no, á pesar de que en ciertos establecimientos se haya establecido la cátedra de difamación.

¿Que las Cooperativas son cosa buena, pero que no hay nada bueno ni malo en absoluto? Claro, por lo que lo bueno está en contraposición con lo malo, y lo primero pesa mucho sobre lo segundo. Por eso V. reconociendo que las Cooperativas son cosa buena, las condena. Dá á entender que esta Sociedad nació muerta; pues si esto es así ¿por qué la combate? Lo que nada vale, nadie se ocupa de ello.

¿Que esta Cooperativa, de Reguladora, ha pasado á ser Regulada? Mal se entiende esto, por cuanto las dos terceras partes de su venta se realiza por consumidores no asociados. Dice de una forma indirecta, que los patrocinadores de esta Sociedad tuvieron buen cuidado de asociar á su idea, todo el odio que cierta clase profesa á todo el que tiene algo. Pregunando que todo el que comercia viéndose en esta clase de pregonos y otros de peor naturaleza, precisamente no somos nosotros.

En cuanto á lo primero, sepa el señor Cemedá, que en esta Sociedad, hay personas de todas las ideas y clases sociales. Y suponiendo la existencia de ese odio á que se refiere, considere que es la semilla vertida por la intransigencia.

Lo segundo es una invención de usted. ¿Que las utilidades no parecen por ninguna parte, si no en sus liquidaciones nominales?

No señor, son efectivas unas y consumidas diariamente otras. Cuando vayamos á verificar el balance próximo, tendremos el gusto de invitar á usted para que lo presencie y quede mejor enterado, evitando así el que otra vez, falte á la verdad tan descaradamente como ahora lo hace, asegurando lo que no ha visto ni sabe.

¿Que la Cooperativa vende como las demás tiendas y á veces más caro y peor despachado? Mejor diría que las demás tiendas, tienen que vender como la Cooperativa, porque de no existir ésta, algunos artículos estarían por las nubes. Eso de peor despachado no puede pasar.

¿Cree usted que los consumidores han perdido la memoria? Además pone en entredicho á la autoridad local, porque siendo esta la encargada de velar por el vecindario consiente que se le robe.

¿Qué cinismo! ¿No piensa V. que aquí todos nos conocemos? ¿Que la Sociedad impide á sus socios comprar en otros establecimientos, so pena de multa? Pues claro está que si no fuera así, no sería tal Sociedad.

Mediten los dueños de Cooperativas! Medite V. que aquí no hay tales dueños, no hay más que socios, todos con los mismos derechos y deberes. El problema está planteado, porque cabe aquí como en todas partes. Nosotros no dirigimos apóstrofes, á personas determinadas; nos defendemos contra nuestros difamadores, que a hemos querido señalar por delicadeza. Celebramos, que V. se haya dado por aludido, porque así conocemos directamente la fuente donde nacen estos conceptos calumniosos, para hombres de conducta intachable, que viven honradamente del producto de su trabajo manual.

No pasaremos sin decir para terminar, que V. ha debido, para evitar equívocos, en vez de ocultarse bajo la capa del seudónimo, firmar con su nombre y apellidos, como nosotros lo hacemos.—La Directiva, Antonio Povedano Villares, Miguel Poyatos Gómez, Francisco Navarro Urrea, Francisco Calero Martín, Rafael Torres, Antonio Altea Moleón, Juan de Dios Sánchez López, Francisco Baldomero y Muñoz, Manuel Poyatos, Nicolás Osuna Fernández.

La Huerfanita

Novela interesantísima, original de M. de la Plaze.

Cuatro tomos, 4 PESETAS.

Para los suscriptores de LA PUBLICIDAD, Una peseta los cuatro tomos,

Neuremogenol COVALEDA

Tónico-reconstituyente

El más poderoso remedio contra la Anemia, Colores pálidos, Debilidad Inapetencia, Convalecencias, Desarréglos menstruales, etcétera, etc.

Específico de la neurastenia.—3'50 Ptas. frasco en todas las farmacias y en la del autor

A. COVALEDA, San Jerónimo, 13. = Consulta médica diaria

Granada al día

Del Gobierno civil.—El Alcalde de Lanjarón ha interesado del Gobernador la remisión de linfa vacuna.

—Han sido autorizados los presupuestos ordinarios para el año venidero de 1913, formados por los Ayuntamientos de Lobras y Pinos Genil.

—Está vacante la plaza de director del laboratorio municipal del Ayuntamiento de Motril, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Los que estén en condiciones de solicitarla, pueden presentar sus solicitudes en el plazo de quince días.

—El Alcalde de Loja comunica el accidente ocurrido al obrero Antonio León Sánchez.

Dicho obrero padece contusiones en ambas manos, que se ocasionó trabajando en obras de D. León Evangelista.

—En las secretarías de los Ayuntamientos de Fomares, Turón, Medina, Fondales, Chite y Talará, Diezma, Ugijar y Cillar Baza, han quedado expuestos al público los repartos de la contribución territorial, reparto de consumos y presupuesto para 1913, con objeto de oír reclamaciones.

A las señoras.—Se encuentra en Granada, hospedándose en el Hotel París, el representante de los grandes almacenes del Louvre de París, casa en San Sebastián, con los últimos modelos en confecciones de señora, caballero y niños; ropa blanca, impermeables, camisería, sombreros, pañería inglesa, mobiliarios, cortinajes y toda clase de artículos.

Recibirá a sus clientes de 10 de la mañana a 7 de la tarde.

Guardia civil.—La de Illora ha detenido a los vecinos Hermenegildo Raya y Juan Canelo, autores de un escándalo y disparo de arma de fuego, en casa de la vecina María Cuenca.

Sierra Nevada.—Ayer se reunió en el Gobierno civil el comité ejecutivo que trata de la construcción de albergues en Sierra Nevada, continuando los trabajos de propaganda para llevar a cabo su proyecto.

Además cambiaron impresiones sobre el sitio destinado para la construcción del primer albergue.

Diputación.—La Comisión provincial y el señor Comisario de Guerra Inspector de Suministros, en vista de los datos remitidos por los Alcaldes de los pueblos cabezas de partido, han acordado que el precio medio a que deben abonarse en el Ejército y Guardia civil, sea el siguiente: Ración de pan, 0'29 pesetas; idem de cebada, 1; idem de paja, 0'41; quintal métrico de carbón, 13'42; idem idem de leña, 2'81; litro de aceite de oliva, 1'29; idem de petróleo, 1'25.

Casa de Socorro.—Curados ayer: Antonio Fernández González, de 17 años, vecino de Maracena, de luxación del pie derecho que se ocasionó casualmente trabajando.

Óptica. física, aparatos de ciencias.—P. Guzmán, Reyes Católicos, 13.

Una conferencia.—Sumario de la conferencia sobre el tema «La obra fotográfica y su interpretación», que dará el señor González Nieto, en el Centro Artístico de Granada esta noche, a las 9.

1.ª Presentación.

2.ª ¿Por qué decimos obras bellas?

3.ª ¿Puede ser bella la obra fotográfica?

4.ª ¿Para ello qué extremos ha de abarcar?

5.ª La fotografía como uno de los medios más importantes para la educación del alma colectiva hacia la comprensión del bello.

6.ª Conclusión y una idea para formar el Museo del Centro Artístico de Granada.

El herido de anteanoche.—Rafael Solá Benítez, que fue herido anteanoche por Jesús Toro Mesa el *Huevero*, fue trasladado a las cuatro de la tarde de ayer, desde la Casa de Socorro al Hospital de San Juan de Dios.

Aunque su estado continúa siendo gravísimo, espérase que se salve si no se le presenta la pulmonía traumática.

Sabañones.—Se curan indefectiblemente, utilizando el SANOL del Dr. Pizarro, que se vende en la Farmacia Suiño, Gran Vía, 13.

¿Qué pasa en la Alhambra?—Ayer, proximamente a las diez, varios hombres se dedicaban a cortar árboles en los bosques de la Alhambra.

Se podrá saber por qué y para qué? ¿Amenceremos el mejor día sin las famosas alamedas que dan carácter de encanto y misterio al recinto árabe?

Viajeros.—Llegados ayer: Hotel Victoria.—D. Antonio Pérez, don Francisco Laserna, Mr. Etienne Quirey, D. José Ventura y D. Manuel Marín.

Hotel Navio.—D. Federico Toscana, don Juan Pérez Molina, D. José Cuevas, don Francisco Nevot y D. Francisco Martínez.

Las capcas.—En vista de lo que sobre las capcas celebradas en el pueblo de Délar, ha dicho La Publicidad, el Gobernador ha ordenado que se instruya expediente para averiguar con toda claridad lo ocurrido, a fin de imponer las sanciones que correspondan.

Ese expediente no debe ser instruido rutinariamente y desmayadamente, como se acostumbra. Además de oír al alcalde de Délar y al guarda mayor, que procurarán eludir la responsabilidad, débese recibir declaración a la benemérita, que tuvo que

luchar con la gente y desarmar a algunos individuos; a los toreros, al herido y a los vecinos que resultaron contusos, para formar un juicio exacto.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, el teniente coronel de Córdoba D. José Carrizo Manzano.—Imaginaria, el teniente coronel de Córdoba D. José Díaz Sánchez.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Artillería D. Rafael Serrano Escribano.

De orden de S. E., el comandante sargento mayor de plaza, José Fernández.

INAPETENTES! Adquiriréis buen apetito con el uso del agua de BURLADA.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátese con los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

VIDA JUDICIAL

Pleitos y causas

Ayer entraron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Andújar, D. Francisco Rojas Ramírez, con D. Nicolás López Taleiro, sobre desahucio.

Juzgado de Orgiva, contra Eduardo Molina Díaz, sobre muerte por un automóvil.

El mismo Juzgado, contra Amador Peinado Ruiz, sobre hurto de billetes del Banco de España.

El mismo Juzgado, sobre robo de cerdos.

El mismo Juzgado, por hurto y daños.

El Tribunal Contencioso Administrativo

Los diputados provinciales que reunen la cualidad de Letrados, y entre los que se ha de verificar el sorteo de los que han de formar parte del Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, durante el año próximo, son los siguientes: D. Miguel Fernández Jiménez, D. Pascual Nacher Vilar, D. Ramón Serrano Pérez, D. José Espadas Sáenz Diente, D. Salvador Peña Jiménez, D. Francisco López Cózar Gómez, D. Antonio Díaz Pozas, don Antonio Puchol Camacho, D. Luis Velázquez García Tacheño, D. Gaspar Estrella, D. Diego Trevilla Paniza, rales, D. Joaquín Castillo Valdivia, don Luis Rico Garzón, D. Miguel Carrasco Almanza, D. Joaquín López Atienza, don Alfonso Campos Fernández Córdoba, don Carlos Alba Alba, D. Joaquín Torres Callejas, D. Miguel Güeco Yñiguez y don Francisco Almodros Cobos.

Sobre el pleito de «El Liberal»

Reproducimos a continuación las manifestaciones hechas por el notable civilista D. Felipe Sánchez Román, por lo común y estimado que es en Granada, sobre la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, condenando a la Sociedad Editorial al pago de 150.000 pesetas.

«No tengo—nos dijo—preparación alguna para tratar del asunto jurídico que usted interesa; pero, no obstante, no tengo inconveniente alguno en exponer mi criterio con relación a tal sentencia.

Opino, a pesar de todo el respeto que a mí merece el Tribunal Supremo, que en esta ocasión ha incurrido en grave error. ¿Por qué? Porque, en vez de proceder «secundum legem», ha procedido «secundum arbitrium».

De esto no puede haber duda: lejos de atenerse a la ciencia, a la ley, ha procedido únicamente con arreglo a su especial manera de sentir ó de pensar, sin tener presente ó interpretando torcidamente los textos legales».

Y dicho esto, el sabio jurisconsulto comenzó su explicación fundamental, detallada de su opinión.

Mucho y bueno dijo el maestro, que dada la índole informativa de estos trabajos, no hemos de reproducir.

Pero, en síntesis, sus conclusiones son las siguientes:

«En primer lugar—dijo el Sr. Sánchez Román—, se ha invocado una ley, la 21 de la Partida 7.ª, que está derogada de modo terminante.

Aun cuando esa ley estuviera vigente, siempre resultaría que se trata de un precepto «del orden penal» que ha servido de fundamento a un fallo «dentro del procedimiento civil». Primer error: crasísimo, en pugna con los principios universales del Derecho. Jamás una ley penal ha servido ni puede emplearse para resolver un asunto de índole civil.

En segundo lugar, al artículo 112 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cuyo carácter es sólo adjetivo, por pertenecer a una ley de esta índole, se le ha dado un empleo completamente sustantivo, y lo adjetivo no puede sustantivarse.

En tercer lugar, el artículo 6.º del Código civil dice en su último apartado, que «cuando no haya ley exactamente aplicable al punto controvertido, se aplicará la costumbre del lugar, y «en su defecto», los «principios generales del Derecho».

Esa disposición exige «vivir en un solo ambiente»; es decir, optar ó por «la ley», ó por la costumbre del lugar, ó por «los principios generales del Derecho», y aquí «se ha vivido en distintos ambientes», puesto que por un lado se invocan las «disposiciones jurídicas», y por otro los «principios de Derecho», sin siquiera determinarlos.

La anomalía, el error, no pueden ser

más patentes. La doctrina sana, justa y conforme en absoluto con nuestra legislación y con los principios en que se informa la ciencia del Derecho, se contiene en el voto reservado que en la Audiencia formuló D. Estanislao Chaves, con el cual estoy en absoluto acuerdo».

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Pleito contencioso administrativo: La Sociedad The Alquife Mines Limited, contra el decreto del señor Gobernador civil de 10 de Noviembre de 1911; abogado, D. Antonio Guglieri Arenas y el Fiscal de lo Contencioso administrativo; procurador, Sr. Gómez Tortosa; secretario, Sr. Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección primera: Juzgado de Iznalloz: Contra José Medina León, por homicidio; vista por jurados; abogados, Sres. Moscoso y Jiménez López; procuradores, Sres. Casas y Andrade; secretario, Sr. Valverde Márquez.

Juzgado de Loja: Contra Fernando Medrano Mendaño, por robo; vista por jurados; abogado, Sr. Escobar; procurador, señor Vellido; secretario, Sr. Alonso.

De Instrucción Pública

Se ha recibido en la ssecretaría de este Gobierno civil, para su entrega al interesado, el título de Bachiller, expedido a favor de D. Miguel María Espejo.

NOTICIAS MILITARES

Tomamos del Ejército y Armada acerca del rejuvenecimiento de las escalas y el derecho al retiro:

«En la actualidad, los jefes y oficiales del Ejército, para retirarse con las ventajas del empleo que disfrutaban, han de llevar dos años ejerciéndolo ó cumplir la edad máxima fijada para permanecer en activo.

Creemos que el militar, como todo funcionario, debiera tener derecho a retirarse con arreglo al empleo que disfruta, cualquiera que sea su tiempo al cumplir los años de servicio que marca la ley.

Esta orientación justa y equitativa, dada a los Reglamentos de retiros y jubilaciones, sea un gran paso hacia el rejuvenecimiento de las escalas de jefes, ideal de todo Ejército bien organizado».

—Las clases é individuos de tropa del arma de Artillería que, reuniendo las condiciones que se exigen y determinan en el reglamento aprobado por Real orden de 17 de Marzo de 1899 (C. L. número 57), modificado por la de 4 de Octubre del mismo año (C. L. núm. 189), deseen ingresar en clase de alumno en la Escuela Central de Artificeros afecta a la instancia que cursarán a esta Sección por conducto de sus jefes respectivos ante el día 20 del actual, con objeto de poder cubrir 20 plazas de alumnos que existen vacantes.

—Se ha nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Ricardo Aranz, el comandante D. Daniel Goblald, cesando en dicho cargo el teniente coronel D. Rafael Lorente Armesto.

—En clero castrense asciende este mes: a capellán mayor, D. Emilio Rodríguez Rivera y a primero D. Pedro Martín Sánchez.

—Se ha declarado apto para el ascenso, el coronel D. Joaquín Herrero Aguiló.

—Existiendo dos vacantes de primer teniente ayudante de profesor en comisión en la Academia de Infantería, y debiendo proveerse en la forma que previene el Real decreto de 1 de Junio de 1911 (C. L. número 109), se ha dispuesto que los aspirantes promuevan sus instancias para que se encuentren en el Ministerio de la Guerra dentro del plazo de un mes, a partir de esta fecha; acompañando copia de las hojas de servicios y de hechos.

En 4.º plan

La sucesión al trono de Rusia.—Un pleito de 320 millones.—Antigüedad de la cerveza.—Mercados.—Boletín religioso.—Humoradas.—Lotería Nacional.—Anuncios.

NOTAS TAUBINAS

El domingo último se lidiaron en Méjico reses de Tepeyannual, resultando regulares.

Mataron seis caballos.

Machaguito estuvo valiente toreando y matando, siendo ovacionado.

Punterel despachó los suyos pronto y bien, siendo sacado en hombros.

En Durango también de Méjico, se lidiaron toros de Malpaso, que mataron ocho caballos.

El Serio estuvo afortunado con la capa y bien matando.

Torquijo asentó su cartel, dando tres volapiés y ganando la oreja del segundo.

Se encuentra en Madrid D. Adolfo Rodríguez Casanova, empresario de la plaza de toros de Valencia, que ha de ceder a D. Indalecio Mosquera, en la explotación de aquel negocio.

El viaje del señor Rodríguez Casanova tiene por objeto ponerse al habla con diestros y ganaderos, para ir preparando la nueva temporada.

A tal fin irá también a Sevilla y a Córdoba.

El diestro Punterel, que se encuentra en Méjico, tiene ajustadas tres corridas con la empresa de la plaza vieja de Barcelona.

En Córdoba ha contraído matrimonio el picador de la cuadrilla de Machaguito, Bernardo Álvarez Catalino, con la señorita Elisa Ruiz.

La empresa de Utiel está en tratos con Posadas y Belmonte, para que lidien reses de Pablo Romero en aquella plaza.

—El sevillano Posadas ha contratado tres corridas con la empresa valenciana, siendo la primera el 23 de Febrero.

—En breve contraerá matrimonio con una señorita murciana, el que fué matador de novillos José Montes.

El espada Regaterín ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad.

Según leemos, en la plaza de Lima, antes de empezar las corridas con los diestros contratados para la temporada de invierno, se celebró el 20 de Octubre una fiesta taurina con la cooperación de los espadas; hace tiempo olvidados de los públicos españoles, Francisco González Faico, Francisco Carrillo y Francisco Soriano Maera.

Los tres estuvieron colosales y salieron en hombros de los entusiastas espectadores.

—Ha salido de Sevilla, para Madrid, el nuevo empresario de aquella plaza de toros, D. Julián Echevarría, su socio don José Amézola y el representante en la corte de la citada Empresa: D. Bernardo Hierro, después de dejar ultimado lo relativo a la compra de toros y contrata de toreros para las corridas de la próxima temporada.

La nueva Empresa ha adquirido toros y novillos de las ganaderías de D. Eduardo Miura, conde de Santa Coloma, viuda de Concha y Sierra, viuda de Murnve, don José Anastasio Martín, D. Pablo Benjumea, D. Felipe de Pablo Romero, marqués del Saltillo, D. José Palha, duque de Veragua, D. Juan Contreras y don Eduardo Olea.

También cuenta con toros y novillos de las vacadas de D. Fernando Parladé; duque de Tovar, conde de Trespalacios, don Esteban Hernández D. Vicente Martínez, Alea, Bañuelo, Taberaero, D. Gregorio Campos, marqués de Yey y D. Félix Gómez.

El Sr. Echevarría ha ultimado contratos con Bombita, Machaquito, Vicente Pastor, Rafael y José Gómez, Gallito, Cocherito de Bilbao, Manolete, Bombita III, Francisco Martín Vázquez, Paco Madrid y Malla.

De novilleros ha contratado a Belmonte, Posadas, Limeño, Rosalito y Ocejito. La nueva Empresa se propone ir nuevamente a Sevilla en el mes de Febrero del año próximo.

Regalo efectivo

Regalo práctico

No hay mejor máquina de afeitar que la BEST, y la vende a 10 pesetas, con 12 cuchillas, el acreditado óptico don P. Guzmán, Reyes Católicos, 13.

Los suscriptores y lectores de La Publicidad la obtendrán por 8 pesetas presentando este anuncio.

ECOS DE SOCIEDAD

En la madrugada de hoy, ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la señora D.ª Concepción Montes Garzón, joven y bella esposa del capitán farmacéutico militar D. Marciano Valdelomar, concertada la boda de la distinguida señorita Ana Santamarina con el propietario almeriense D. Felipe Barros.

—Ha dado a luz felizmente una niña, la esposa del oficial de esta Intervención de Hacienda, D. Francisco Fernández.

Sea enhorabuena.

—Ayer se recibieron telegramas comunicando haber fallecido en Madrid, repentinamente, nuestro paisano el señor Conde de la Conquista, emparentado con la aristocracia granadina.

—Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

—El día 8 del corriente, dió a luz con toda felicidad, una robusta niña, doña Consuelo Martín González, esposa del industrial de esta plaza D. Victoriano Moral Fernández.

—En el templo de San Ildefonso celebróse ayer por la mañana la misa de Angel por la niña María del Rosario Domínguez Guilarte, hija del catedrático de esta Universidad D. Martín Domínguez.

—Ha abandonado el lecho, encontrándose restablecido, el industrial D. Dionisio Garzón.

—En Elche, ha fallecido el laborioso industrial de aquella plaza, D. Vicente Baeza, persona que supo captarse las simpatías de sus convecinos y de cuantas personas le trataron, por la bondad de su carácter.

El Sr. Baeza era propietario de una importantísima fábrica de calzado, cuya producción se cotizaba con preferencia en los mercados de Levante y Andalucía y a cuyo negocio comercial se consagró desde joven, creándose una posición brillante, recompensa digna de su trabajo.

La familia del finado, especialmente sus hijos, y de éstos, el apoderado de la casa D. Mariano Baeza, están recibiendo de todas las plazas donde se conoce la triste noticia, sentidas muestras de pésame por el fallecimiento de su señor padre.

El eucaliptus

Para reparar los gravísimos daños que en todas partes ha causado y ocasiona la despoilación forestal, hay un árbol verdaderamente providencial, merced al cual pueden repoblarse en diez ó doce años los bosques destruidos por el fuego ó por la mano del hombre, y cubrirse de exuberante vegetación campos estériles ó pantanosos, manantiales de gérmenes perniciosos para la salud.

El eucaliptus sana los terrenos con sus benéficas emanaciones.

Es tan poco costosa la plantación del eucaliptus, que todos debieran intentar en aquellas regiones donde no haya que temer fríos intensos y prolongados.

Con muy poco trabajo, y aprovechando terrenos de mediana calidad que hoy aparecen baldíos, podrían muchos agricultores encontrarse a la vuelta de pocos años con una explotación forestal que había de producirles los más saneados rendimientos con el más insignificante sacrificio.

GRECIA Y LA PAZ

Grecia, después de explicada en un «memorandum» la situación especial que ocupa en la guerra balkánica, los grandes servicios prestados por su ejército y por su flota militar, la índole de su situación geográfica y de los intereses diversos a defender marítimos y terrestres; según dicen los periódicos, ha manifestado su conformidad, aceptando el armisticio y el nombramiento de plenipotenciarios para tratar de la paz en Londres.

El pleito griego en esta contienda oriental es más complicado y difícil de lo que a primera vista parece. Bulgaria ensanchará su frontera anexionándose territorios que fueron de Turquía. Servia hará lo propio, dejando al cuidado de Europa la pretensión de un puerto en el Adriático. Montenegro acrecerá también sus reducidos dominios sin ulteriores dificultades.

Pero Grecia tiene sobre el tapete diversos problemas. Primero, la anexión de territorios turcos y la disputada posesión de Salónica. Segundo, la anexión de la isla de Creta, de cuya soberanía turca respondían las grandes potencias. Tercero, determinación de la soberanía griega sobre las islas del mar Egeo; algunas de ellas ocupadas por los italianos, todas de población griega, ninguna dispuesta a caer de nuevo bajo la dirección del imperio turco.

Por todos estos conceptos sospechábamos, que Venizelos, primer ministro de Grecia, hombre de gran talento y golpe de vista certero, verdadero conductor de los acontecimientos durante la campaña balkánica, al conocer las condiciones del armisticio, se abstendría de aceptarlos, con el objeto de quedar libre en su acción respecto de Turquía y de las naciones europeas.

La anexión de Creta a Grecia fué acordada por el Parlamento griego al declarar la guerra a Turquía. Es de esperar que Europa no se opondrá a esta anexión pero hasta el día nadie ha dicho una palabra respecto a este asunto.

¿Cuál será la suerte de las islas ocupadas por los italianos? El primer ministro de Italia, señor Giolitti, ha manifestado que el Gobierno no aspira a conservar en ellas su dominación, una vez cumplidas las condiciones del tratado de paz concertado con Turquía. Llegado este caso, ¿volverán los turcos a ocuparlas? ¿Se resignará Grecia a consentirlo? ¿Aspira Grecia a plantear esta cuestión en la conferencia de Londres?

Además Mr. Venizelos no pierde de vista, que desde el punto de vista griego, la alianza balkánica no responde a la comunidad de raza, únicamente a una circunstancial comunidad de intereses. Los helenos y los eslavos en porvenir no muy lejano habrán de resolver graves diferencias, que resultarán, conforme se manifieste en el seno de ambas razas la preponderancia innegable de alguna de ellas.

Y teniendo Mr. Venizelos la seguridad de la superioridad de los griegos sobre los eslavos y los turcos, procurará aprovechar esta ocasión, para disipar, en lo posible, las nebulosas del presente y las incertidumbres del porvenir.

Sea de esto lo que fuere, el tiempo lo dirá, es lo cierto, que la adhesión griega al armisticio facilita la negociación de la paz y contribuye a la tranquilidad del viejo continente, cuyos Gobiernos harán toda clase de esfuerzos para conservarla y consolidarla.

ASOCIACIÓN DE CARIDAD

Comidas repartidas ayer, 1002.—Anteanoche pernoctaron en el Asilo Nocturno 39 individuos.

Centros de confraternidad

Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 909 quintales métricos; entrada de ayer, 43; total, 952; vendidos, 68; quedan para mañana, 884. Precios: Trigo, de 25'56 a 27'84 quintal. Cebada, de 28'79 a 30'30. Habas, de 20'80 a 22'72. Maíz, de 21'81 a 23'75.

Los 44 kilos de trigo, equivalentes a la antigua fanega, de 11'25 a 12'25 pesetas.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer:

12 reses mayores, con peso de 2124 kilos, de 1'84 a 2'10 pesetas cada uno; 27 borregos, con peso de 275 kilos, a 1'80; 2 cabrios con peso de 20 kilos, a 1'50.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescada, 1'00 pesetas kilo; boquerones, 1'20; almejas, 0'28.

COMO SE CURA

EL ESTÓMAGO ENFERMO.

La dispepsia consiste en una viciada condición por la cual el estómago es incapaz de digerir los alimentos. Reconoce la indigestión en los eructos ácidos, en la sensación de quemadura y de pesadez en el hueco del estómago. En los casos graves se declaran tenaces dolores de cabeza, vértigos, dolores entre hombro y hombro, de manera alterna, estreñimiento ó diarrea.

El único modo de curar la dispepsia es poner al estómago en suficientes condiciones de fortaleza para que efectue debidamente su trabajo. No hay otra manera de curar la dispepsia. El estómago de un hombre que está con buena salud siempre efectúa convenientemente su trabajo.

Como el trabajo de la digestión depende del estado de la sangre y de los nervios, el mejor modo de curarse de un mal estómago consiste en tomar un medicamento tónico y regenerador de la sangre. Las Píldoras Pink dan sangre en cada dosis y tonifican los nervios.

Píldoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

Colegio Oficial de Médicos

de la provincia de Granada

El día 15 de los corrientes y hora de las tres de la tarde, se celebrará Junta general extraordinaria en el local de la Facultad de Medicina, para tratar del reparto de patentes para el próximo año de 1913.

Lo que se pone en conocimiento de los señores colegiales para que se sirvan concurrir.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 11 de Diciembre

Empieza a las tres y media.
Sin ruegos, entrase en la orden día.
Se discute la concesión de bronce para erigir una estatua a Canalejas en Alicante.
El señor Polo y Peyrolón hace observaciones.
Lamenta que denegárase el bronce para el monumento al cabo Noval y se conceda para Canalejas. No es que se oponga el orador, pero es justo que se conceda también para Noval.
El señor Calbetón defiende el dictamen. Apruébase.
Declárase urgente y se vota en definitiva.
A propuesta del señor Calbetón, retírase el dictamen sobre la pesca del salmón, para modificarlo.
Vótanse en definitiva créditos, para la casa de Correos y otros.
Discútese el dictamen de la comisión mixta del presupuesto de liquidación.
El señor Allende Salazar consume un turno.
Combate algunas modificaciones introducidas que implican aumentos.
Contéstale el señor Calbetón, justificándolas.
El señor Guíjarro consume el segundo turno.
Rectifica el señor Allende.
Apruébase en definitiva.
Se reúnen las secciones.
Reanuda la sesión, discútese el presupuesto de Instrucción pública.
Combátelo el señor Zerrada, contestándole el señor Conde y Luque y rectificando ambos.
El señor Polo y Peyrolón, consume el tercer turno en contra.
Califica al presupuesto, de miseria orgánica de concupiscencias personales.
Combate la actual enseñanza universitaria, señalando sus deficiencias.
Ocupase de la marcha de los exámenes escritos.
El Conde de Romanones le interrumpe diciendo:
—Habiendo tiempo de cobrar los derechos de examen, debe haberlo para ver los escritos.
El señor Polo y Peyrolón analiza y combate extensamente el dictamen.
El señor Palomo contestale.
El señor Rodríguez Sampedro interviene para alusiones.
Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 11 de Diciembre

El señor Moret declaró abierta a las tres y media.
El señor Villanueva lee un proyecto autorizando a la Junta de obras del puerto de Ceuta a emitir obligaciones por once y medio millones de pesetas para la ejecución de obras.
Ruegos.—El señor Salvatella insiste en la necesidad de discutir la proposición de ley reorganizando el cuerpo de médicos forenses.
El señor Arias de Miranda ofrécelo.
Rectifican.
El señor Amado recuerda el anuncio de que interviendría en la discusión del proyecto de recompensas a los labores de policía. Añade, que ayer presentó instancia en la Capitania general, pidiendo el retiro, para quedar en libertad como diputado, para combatir el proyecto, pero cuando renuncia a brillantísima carrera, entrérase de que el proyecto lo aprobó ayer el Congreso, asombrándole que no se tuviera en cuenta que lo quería impugnar.
El señor Moret le dice, que tenía anotado, pero como ayer no asistió, votóse el dictamen, creyendo que renunciaba.
No obstante, por acuerdo del Gobierno,

señalará día para que explane una interpelección.

El señor Barroso acéptala en nombre del Gobierno.
El señor Amado muéstrase conforme, encareciendo la urgencia.
El señor Maciá denuncia abusos de la Compañía de ferrocarriles y anuncia una interpelección.

El señor Villanueva ofrece que se corregirán.

Orden del día.
Vótanse en definitiva los proyectos aprobados ayer.

Se discute un crédito de 515.000 pesetas para indemnizar al contratista del dique seco de la Carraca.

El Sr. Barrasa defiende un voto particular.

El Sr. Barber contestale.

El Sr. Pedregal hace observaciones.

El Sr. Villanueva le contesta.

Justifica el crédito para cumplir la sentencia del Supremo, que manda indemnizar al contratista.

Rectifican.

Deséchase el voto, aprobándose el dictamen por 104 votos contra 18.

El señor Navarro Reverter pronuncia extenso discurso, explicando los diez proyectos de ley que ha presentado a las Cortes.

Omite la lectura, repartiéndolos para someterlos al estudio del Parlamento.

Divídelos en tres grupos:
Reformas tributarias.
Reformas administrativas.
Reformas financieras.

Justifica la necesidad de la modificación de la contribución territorial, reforma del repartimiento y cupo del repartimiento catastral, rectificando los procedimientos seguidos hasta ahora, que no han dado resultados.

Respecto a las utilidades, tráense a tributación materias impositivas.

Establécese mayor tributación a las sociedades extranjeras instaladas en España, las cuales pagarán como mínimo por el 10 por 100 del capital.

Haráse revisión sistemática de tarifas del impuesto de utilidades, estableciendo amplia escala de tipos de gravamen.

Respecto a los consumos, reconoce los errores de la ley de sustitución, y se corregirán, limitando los tipos a la tarifa del impuesto de inquilinato, aumentándose los impuestos sobre solares.

Las reformas administrativas abarcan la organización del servicio, regulando el ingreso y ascenso de los funcionarios de Hacienda y determinando las condiciones para el ingreso, que se verificará por las clases de oficiales segundos y quintos, suprimiéndose la clase de aspirantes.

En la organización provincial créase Inspección general, seis regionales, cuarenta provinciales y ciento noventa una de distrito, que se encargarán de la inspección y fiscalización y estadística, servicios que prometen provechosos resultados.

Explica ampliamente el proyecto de clases pasivas, manteniendo los derechos, haberes y pensiones.

Calculase el importe de las pensiones vitalicias hasta su extinción, que representa un capital de 705 millones, y las temporales, que ascienden a 2 millones. Se amortizará en el plazo de 35 años, mediante canon anual, a contar desde Enero de 1904.

Haráse revista especial de las relaciones nominales, expresando los haberes, por conceptos de pensión, etcétera.

La Junta estará presidida por el Ministro y un ex Ministro de Hacienda y la integrarán individuos del Instituto Nacional de Previsión y de la Comisaría de Seguros; el Director de la Deuda, el Subsecretario del Ministerio de la Guerra, un senador, un diputado y tres técnicos, que se encargará de la ejecución de la ley y operaciones previstas.

Abriéndose concurso para la operación de amortización e importe líquido de las obligaciones y haberes pasivos, obligándose a pagarlos la entidad concesionaria, que será española.

El Instituto de Previsión organizará la Mutualidad para los funcionarios públicos, mediante imposición de la prima única.

Para la reorganización del cambio internacional, se creará en el Banco de España un fondo, con el que se atenderá al cambio de moneda, constituido por cien millones del Tesoro y otros cien millones del Banco de España.

El organismo estará dirigido por una comisión presidida por el ministro, figurando el Gobernador y Subgobernador del Banco, un Consejero y otros funcionarios de Hacienda.

Emitiránse billetes oro, representativos del stock amarillo. Presentará un proyecto declarando la adopción del patrón oro, y cuando las circunstancias lo permitan, procederá a la desmonetización de la plata.

Terminó expresándose en términos optimistas, confiando que, en el plazo de dos años, lograría un ingreso de 1300 millones de pesetas, no recargando los tributos, sino aliviándolos; solamente desarrollando las fuentes de riqueza. (Grandes aplausos).

Los señores Romanones y Suarez Inclán, le abrazan.

Muchos le felicitan.

Léese un proyecto de ley, eximiendo de derechos el Ducado de Canalejas.

Levántase la sesión.

Noticias varias

EL PRESIDENTE

MADRID 11.—El Sr. Romanones despatchó con el Rey.

Le informó de lo acordado en el Consejo de ayer, y de la marcha de los debates.

Le ha visitado la comisión de gremios que se halla en Madrid, para hablarle de los presupuestos municipales.

Los gremios de ultramarinos y carnes quejábanse de sufrir mayores recargos. Piden reparto equitativo.

El Sr. Romanones expuso la necesidad del Ayuntamiento de arbitrar recursos. Hablará con el alcalde del asunto.

Grandes proyectos financieros

Hablando el Sr. Conde de Romanones de los planes de Hacienda, los elogió, principalmente el proyecto referente al cambio internacional y el futuro patrón oro.

Añadió, que el discurso del Sr. Navarro Reverter constituirá el programa económico del partido liberal y la labor preparada para la segunda etapa parlamentaria.

Invertiránse cuatro meses en la discusión.

El Tratado

Confirmando que mañana se discutirá el Tratado en el Congreso.

Ansioso para demostrar que se ha seguido en el asunto un procedimiento racional.

Cuanto se diga en contrario, es caprichoso.

Calcula que el Senado invertirá dos o tres sesiones en discutirlo.

No es necesario que se discuta simultáneamente en los Parlamentos francés y español, aunque éste lo apruebe. Antes se esperará que lo apruebe aquél, para que lo sancione el Rey, y coincidan las fechas en París y Madrid.

La moneda de níquel

Asegúrase que el señor Navarro Reverter ha desistido del proyecto de sustituir la moneda de cobre por la de níquel.

Fallecimientos

Han fallecido los escritores D. Manuel González Araco y D. Rafael Solís.

El Tratado y la opinión pública

Los comentarios de la prensa, especialmente, artículos del *El Imparcial*, satisfacen al Jefe del Gobierno, pues contribuyen a que se forme opinión, muy necesaria.

Es una ventaja que nos lleva Francia, donde ha ido formándose opinión, y cuando llegase a la firma del Tratado, estaba preparada por la labor de la Prensa, que estimula tan provechosa como la parlamentaria.

Moret, Romeo y «El Imparcial»

Conceder el señor Moret de las intenciones del señor Romeo, de preguntar en la sesión del Congreso sobre la posibilidad de que fuera aquél, autor del los artículos que han empezado a publicarse en *El Imparcial*, con la firma *Hispanus*, sobre el Tratado hispano-francés, lo llamó a su despacho de la Cámara.

El señor Moret afirmó, que en caso de insistir el señor Romeo en formular la pregunta, se vería en la necesidad de decir que ni ha escrito ni ha inspirado el trabajo que ha aparecido en dicho diario.

El señor Romeo abandonó su propósito, en vista de la actitud del señor Moret.

Los proyectos de «everter»

Canto de cisne y canto de alondra.—Futuro presupuesto de 1.500 millones

Terminada la sesión del Congreso, se comentaba y elogiaba el discurso del señor Navarro Reverter.

La labor inmensa que representan sus proyectos, ha constituido la nota del día.

El orador mantuvo durante dos horas la atención de la Cámara.

Al salir el Ministro a los pasillos, repitíronse las felicitaciones.

El señor Navarro Reverter, en tono humorístico, decía:

—Algunos sospecharán que mi discurso y mis proyectos son como el canto del cisne.

Al conocer esta frase, el Conde de Romanones la completó, diciendo:

—Es el canto de la alondra, que anuncia la aurora de un nuevo día.

Añadió el Presidente del Consejo:

—Si yo no tuviera la seguridad de que se discutirán estos proyectos, no hubiera impuesto al señor Navarro Reverter el trabajo que suponen.

El Conde ensalzó dichos proyectos, principalmente el de las clases pasivas, que reportará una economía de 40 millones.

Respecto al proyecto sobre los cambios, el Presidente dijo que a aquél se deberá después de tres años el patrón oro, que es el camino que conduce al presupuesto de 1.500 millones, sin abrumar al contribuyente, que es la parte principal de la obra liberal.

El monumento a Noval

La Comisión dictaminadora del proyecto de ley concediendo el bronce para el monumento que se ha de erigir en Valencia al cabo Noval, ha nombrado presidente a D. Cándido Ruiz Martínez y secretario, a D. Mariano Mateasanz.

Ministro lesionado

El señor Alba ha pasado mala noche. Se le ha practicado nueva cura.

D. Juan de La Cierva

He regresado el señor La Cierva de Sevilla.

Denuncias de abusos

D. Pablo Iglesias ha visitado al señor Barroso, entregándole algunas denuncias de obreros de provincias, respecto a abusos cometidos por las autoridades.

El Tratado con Francia

La Comisión dictaminadora del Tratado hispano-francés, ha modificado el dictamen, por haber aportado nuevos elementos el Sr. García Prieto.

En la discusión intervendrán los jefes de las minorías, D. Gabriel Maura, Rodas, Gasset, Amado, Morote y Anro Boronat.

Banquete a La Cierva

Varios letrados madrileños organizan un banquete en honor de D. Juan La Cierva, como homenaje por el triunfo que ha obtenido en el Tribunal Supremo.

Los presupuestos

El Gobierno y los conservadores no han llegado a un acuerdo respecto al presupuesto de Instrucción pública.

Aquellos continúan intransigentes, pidiendo la desaparición de la partida de 70.000 pesetas para la Escuela de ampliación de estudios.

La Comisión de presupuestos del Senado ha dictaminado sobre el de ingresos, y además, sobre otro extraordinario de cien millones del presupuesto de Guerra.

Los señores García Molinas y Duques de Tamames y San Pedro, han presentado una enmienda al presupuesto de Instrucción, pidiendo 20.000 pesetas para exploradores españoles.

FIRMA DE GUERRA

Hoy se ha decretado lo siguiente:
Nombrando jefe del regimiento de infantería de Melilla, al coronel D. Ricardo Burgete.
Id. del 12.º depósito de la reserva de caballería de Vitoria, al coronel D. Julián Pérez-Laura.

Id comandante de las tropas de artillería de la octava región al coronel señor Echaluze.

D. Alfonso XIII

El Rey se siente molesto por una fluja en la boca. Extrájoselo una muela, con lo que experimentó algún alivio.

FIRMA DE MARINA

Pasando a la reserva al almirante don Federico Cotrán.

Nombrando jefe de jurisdicción al vicealmirante D. Joaquín Cincunegui.

Ascendiendo a vicealmirante D. Orestes García Padrin.

Ascendiendo a vicealmirante a D. José Pidal Rebollo.

Id. a capitán de corbeta honorario, al señor Cornejo Carvajal, a teniente de navío a D. Fernando Carranza Reguera, a alférez de navío a D. José Hernández y don José Iglesias Abdarian.

Concediendo la cruz blanca del Mérito Naval al vicealmirante chileno señor Lindor Pérez; al auditor general D. Manuel García Vega; cruz de tercer clase al capitán de navío D. Augusto Durán, y otras cruces.

Proponiendo para director del hospital de Marina de Cádiz, a D. Enrique Calvo.

Comisiones parlamentarias

Las secciones del Senado han elegido las comisiones que han de entender en los proyectos de ley fijando las fuerzas permanentes del Ejército para 1913: en el de creación de la Dirección general de Seguridad; en el que autoriza a la Junta de Obras del puerto de Sevilla a emitir un empréstito.

Se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ratificación del Tratado, para estudiar los documentos.

La discusión comienza mañana.

El señor Lerroux

Marchó el señor Lerroux a Barcelona. Regresará el lunes próximo.

El Instituto de Reformas

El viernes próximo explanará en el Congreso el señor Guíjarro una interpelección sobre el Instituto de Reformas Sociales.

Intervendrán los señores La-Cierva, Merino, Azcárate y otros.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado	84 30
Idem fin mes	00 00
Amortizable 4 por 100	00 00
Idem 5 por 100	00 00
Banco Hipotecario	243 50
Banco de España	454 00
Compañía de Tabacos	299 50
Cédulas	101 65
Azucarera: Ordinarias	12 50
Preferentes	40 50
Obligaciones	79 50

CAMBIOS

París, a la vista	0 00
Londres	26 93

Fábrica de lunas de espejo, gruesas

de primera, superiores

Lunas biseladas. Lunas en blanco para escaparates. Vitrinas, Tableros de muebles, bazares y demás usos.—Grandes existencias en todas dimensiones.—Las mismas tarifas y descuentos de las fábricas de Madrid, Barcelona y Zaragoza.

Se plean las lunas antiguas manchadas, a precios reducidos

Baldosas de cristal para pavimentos, cristales estrados para lucernas, cristales imprimé, muselina, colores y esmerilados, cristal porcelana, cristales lisos, corrientes, en todas dimensiones.

*****SE COLOCAN A DOMICILIO*****

ANTONIO BLANCO LOPEZ, Mesones, 104

CHOCOLATES MARCA ALHAMBRA

Los más superiores que se fabrican premiados con 42 grandes recompensas industriales en Exposiciones Internacionales.

Cándido Sáenz López

Pescadería, 9 y 11.—GRANADA

¿Descontento militar en Austria?

LONDRES 11.—Dicen de Viena, que el general Auffenberg, Ministro de la Guerra, y el Feld Mariscal Schemua, Jefe del Estado Mayor General, han dimitido.

Serán reemplazados por los generales Krobaten y Hoetzendorf respectivamente.

No se ha dado explicación, pero créese que los fundamentos de la cuestión son políticos.

Más sobre la «Tríplice»

BERLIN 11.—«Kevlesche Zeitung», en un artículo sobre la renovación de la Triple Alianza, admite que el objeto de los aliados en publicarla en la actual coyuntura era el deseo de dar al mundo, antes de la Conferencia de Londres, una inequívoca prueba de su completo acuerdo.

El regalo de buques de los Dominios

LONDRES 11.—Al ser interrogado, Mr. Winston Churchill manifestó de nuevo, «enérgicamente», que los «dread-noughts» canadienses serán en adición al programa británico.

Mr. Asquith y todos los Primeros Ministros en la reciente Conferencia Imperial, habían aceptado en principio la propuesta de que fueran invitados representantes de los Dominios a asistir al Comité de Defensa Imperial.

Comunidad de Regantes de SANTAFÉ

CONVOCATORIA
Don Emilio de Castro Almondes, Presidente de la Comunidad de Regantes de esta ciudad.

HAGO SABER:
Que en armonía con lo que dispone el artículo sesenta y dos de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a Junta general ordinaria a todos los señores propietarios en el aprovechamiento de las aguas ya regante ó industriales, para el día catorce del próximo mes de Diciembre y hora de las doce, en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular con objeto de tratar acerca del examen de la memoria semestral y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos formados para el año próximo.

Se advierte que a dicha Junta, deberán asistir los interesados personal ó debidamente representados, con arreglo al artículo sesenta y siete de las expresadas Ordenanzas, y que si no concurriese el número suficiente para que puedan tomarse acuerdos, se transferirá la Junta en segunda convocatoria para el día veinte y siete del mismo mes y hora de las doce en el local referido, siendo ya válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de participantes que concurra.

Santafé treinta y uno de Noviembre de mil novecientos doce.—Emilio de Castro.

EL AZUCAR PURGANTE

IDEAL, G. CAZORLA

es el mas agradable, económico y seguro de todos los purgantes

Pídase en todas las Farmacias

Folleín de LA PUBLICIDAD

LA PANADERA

(101)
...ha disfrutado de albañil y estaba hecho un verdadero limosno. Apreposito, se ha debido quedar estupefacto al ver a su adorada en casa de la costurera.
—Mary se halla en un estado de terrible desesperación.
—¡Díble! ¡la cosa no es para menos! Pues bien, aconsejale que calme sus nervios. Dile que antes de ocho días no tendrá nada que temer de la señorita Lucía.
—¿En dónde trabaja ésta?
—Trabaja para madame Agustina, calle de Saint-Honoré, esquina a la de Castiglione.
—¿Va a casa de su maestra, todos los días?
—No lo sé.
—Yo me encargo de saberlo. Ocupémonos ahora de la parte seria del asunto. Al hacer desaparecer a esa individuo, vamos a revolucionar a toda su familia.
—No tiene ninguna.
—¿Huérfana de papá y mamá?
—Es una niña expósita.
—¡Bravo! ¡Todo marcha perfectamente! La policía no tendrá nadie que la espíe y obrará fuertemente.
Se contentará, por fórmula, con formular un sumario de nada, pues nada descubrió, gracias a las precauciones que tomé y todo quedará dicho.

—¿Qué vas a hacer?
—Esa es una pregunta prematura, querido primo. ¿Qué voy a hacer! El diablo me lleve si lo sé yo mismo. En primer lugar estudiaré las idas y venidas de esa chiquilla para saber a qué hora sale y entra, y según el resultado de mi estudio, así combinaré mis planes.

—¿Ten confianza en mí? Sabes que no soy torpe. Además, me parece que la cosa va a divertirme mucho, y cuando una cosa divierte la inspiración llega y se encuentran buenos expedientes... Solamente...

—Y se interrumpió rascándose una oreja.

—¿Solamente qué?—preguntó Jacobo.

—Que se me ha metido en la cabeza que esto va a costar algo caro.

—¿Qué importa?—dijo el industrial con indiferencia.

—El dinero es el nervio de la guerra, lo sabes mejor que yo. Para hacer un buen trabajo, no debe uno pararse en barras.

—Ya te he ofrecido mi caja, y no has querido.

—Las circunstancias han variado.

—¿Cuánto necesitas?

—No lo sé.

—¿Quieres veinte mil francos?

—¡Vaya por los veinte mil francos!... Tal vez no los gaste, ó tal vez no lleguen.

—¿Qué me importa el gasto, con tal que Luciana vuelva a Mary, y que Mary sea feliz?

—¡Dame, pues, los veinte mil francos! Si no bastan te pediré más.

Pablo Hamant abrió su cartera y sacó...

...de ella veinte billetes que alargó a Soliveau diciéndole:

—Toma.

—Bien—respondió Ovidio guardánd

La sucesión al trono de Rusia

En los círculos políticos y palatinos de San Petersburgo preocupa mucho la cuestión de la sucesión al Trono de Rusia.

El heredero directo del Imperio, el Zarévitch, está atacado de tuberculosis ósea.

Su estado exige cuidados infinitos. Los médicos han dicho que, durante mucho tiempo, no podrá trabajar, ni ocuparse de nada, ni fatigarse, por poco que sea.

Descartado que el Zarévitch, suponiendo que esté vivo cuando Nicolás II fallezca, no podrá ocupar el Trono, los políticos más eminentes de Rusia buscan un heredero.

El Zar tiene un hermano, el Gran Duque Miguel Alexandrovitch.

Pero está casado morganáticamente con la esposa divorciada de un oficial del ejército ruso.

Para que sea Zar tendrá que separarse de su esposa y casarse con una mujer de su rango y de su clase.

Según un despacho de San Petersburgo, Miguel Alexandrovitch no quiere sacrificarse a la razón de Estado.

Y ha dicho que renuncia a sus derechos a la corona imperial porque ha nacido un hijo de su matrimonio morganático y no puede dejarle sin padre.

En vista de ello, se ha pensado en el Gran Duque Pablo, tío del Zar, y nacido en 1860.

Este Gran Duque tiene un hijo, Demetrio Pavlovitch, de veintinueve años.

Pero se teme que su designación origine discusiones.

Hay un partido en Rusia que prefiere, para la sucesión al Trono, al Gran Duque Nicolás, que estuvo en París recientemente, donde fue muy agasajado.

El Czar tiene, además del Zarévitch, muchas hijas.

Pero en Rusia quieren un Zar y no una Zarina.

Un pleito de 320 millones

Uno de estos días comenzará ante el Tribunal civil de Túnez la vista de un pleito sensacional.

Se trata de una suma de 320 millones de francos que Tahar ben Ayeb reclama al Gobierno tunecino.

He aquí los antecedentes:

En 1856, el Emperador Napoleón III sirvió de árbitro entre el bey reinante y su favorito Mahomet ben Abab.

El bey acusaba a éste de haberse aprovechado de su cargo para apoderarse de sumas pertenecientes al Tesoro público.

Napoleón dictó sentencia arbitral condenando a Ben Ayeb a pagar 13 millones al Gobierno tunecino.

Además se debía proceder a una liquidación de cuentas.

Mahomet ben Ayeb no facilitó la liquidación.

Era ciudadano francés; pero se fué a Constantinopla, se casó con varias mujeres simultáneamente y murió al poco tiempo.

El Gobierno tunecino no volvió a oír

hablar de los Aben Ayeb hasta el año de 1886, en que uno de los hijos del general Tahar ben Ayeb compareció ante el Tribunal de Sena reclamando 36 millones.

El pleito siguió todos los trámites, y de él entendieron los Tribunales de Apelación y de Casación de Francia.

Este último falló en favor del Gobierno tunecino.

Tahar pareció conformarse; pero en 1908 compareció ante el Tribunal civil de Túnez y puso pleito al bey, pidiéndole 320 millones.

Ignórase cómo los Ben Ayeb, que, según la sentencia arbitral de Napoleón, debían al Gobierno tunecino, en 1856, 13 millones, podrán justificar en 1912 que se les debe 320 millones de francos.

Por eso la vista del pleito despierta extraordinaria curiosidad.

En el pleito intervienen los más eminentes abogados franceses, y entre ellos el exministro Crupp.

Antigüedad de la cerveza

No es tarea fácil, ni mucho menos, determinar la antigüedad de las distintas bebidas alcohólicas; solamente se sabe con toda certeza que en todos los países y en todas las épocas los hombres han tenido especial predilección por otros líquidos que mareasen más que el agua cristalina que les ofrecía cualquier fuente cercana.

En Inglaterra, en Austria y, sobre todo, en Alemania son numerosísimos los eruditos que, entre sorbo y sorbo, se

han dedicado a la interesante faena de descubrir el origen de la cerveza, buscando en documentos egipcios, griegos y romanos algo que pudiera guiarlos en su trabajo; pero hasta el presente, la cosa está bastante oscura.

Diodoro de Sicilia, confirmado por Herodoto, nos indican que dos mil años antes de nuestra era los egipcios «se daban» a la cerveza; el Rey Osiris parece que «las pescó» en Egipto colosales, aunque se ignora si prefería la dorada ó la negra. La ciudad de Pelusa, a orillas del Nilo, fué tan célebre por sus fábricas como hoy lo es Munich.

En cuanto a España se refiere, carecemos de la erudición necesaria para saber cuando se consumió la primera botella; pero la generalización de su consumo es muy reciente, y dada la abundancia de viñedos y vinos naturales, no tiene explicación la creciente cantidad que se bebe de cerveza, pues esta bebida, más artificial, solo tiene justificada razón de ser en los países del Norte.

MERCADOS

Sevilla 10.—A pesar de la poca entrada de aceite hoy en la plaza, se ha notado algún interés por él.

Las muestras circuladas representarían 1.000 arrobas del viejo y unas 600 del nuevo, las que desde luego se colocaron en almacén bajo la base de los precios de ayer; una partida debido a su buena calidad logró más precio.

Para regular en este día deben tenerse presente los precios que siguen:

Acete viejo escogido, de 13'18 a 13'25 pesetas los once y medio kilos; viejo corriente, de 13'12 a 13'18; nuevo bien presentado, a 12'75; nuevo, endoble, a 12'50.

El embarque, fijo.

Carnes: En el matadero se pagan al entrador: Bueyes, de 1'50 a 1'60; vacas, de 1'50 a 1'80; terneras, de 1'90 a 2'20; novillos, de 1'80 a 1'85; borregos, de 1'60 a 1'65; ovejas, de 1'50 a 1'60.

Cerdos: Precios para el entrador en el mercado: a 1'65 pesetas kilo; tablero, a 1'99.

Valladolid.—Trigos: Aquí se ofrece hoy por partidas a 46 y 1/2 y 47; Rioseco sigue ofreciendo a 45 y 1/4 allí. En el detall las entradas carecen de importancia y se pagó la fanega a 45 y 1/2.

Centeno: Los escasos teneadores de partidas pretenden a 40 y 1/2 aquí. De Peñafiel a 38. Al detall las entradas siguen siendo raras y escasas, y el precio 39.

Cebada: En el detall no se ven entradas y el precio es nominal. En partidas, muy solicitada y ceden a 31 aquí.

Avena: Invariable el precio de la oferta vendedora, a 22 los 25 kilos.

Yeros: Hay ofertas a 36 aquí y 35 en Peñafiel.

BOLETÍN RELIGIOSO

Cultos para hoy
Santos del día.—La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico y San

Donato y compañeros mártires.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de la Concepción.

Jubiléo permanente.—En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en la Concepción, a igual hora.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrario y la Concepción.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral.

HUMORADAS

Entre amigos:
—¿Cuánto darías tú por tener un pelo como el mío?

—Y... ¿cuánto has dado tú?

—Eres un mal estudiante; no aprendes nada. ¿No te da vergüenza que tu primo sepa más que tú, siendo más pequeño?

—Pero, mamá, es que mi primo es bicho.

—¿Qué tiene que ver eso?

—Mucho. Lee dos páginas a la vez.

El director de una cárcel pregunta a un reo que está en capilla, si desea algo.

—Sí, señor; quiero melocotones.

—Melocotones! Pero hombre, si estamos en Enero y hasta Julio no hay.

—Bueno, esperaré.

Lotería Nacional

Sorteo celebrado en Madrid el día 10 Diciembre de 1912

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Decena
35 43 51 57 70 99

Centena
151 168 242 247 248 273 278 307 313
316 324 350 351 359 417 491 516 534
578 601 633 656 661 667 691 703 741
773 784 788 803 831 864 873 889 918
919 945 956 977

Mil
005 028 047 084 095 116 123 133 177
216 253 258 274 280 292 336 348 359
381 383 416 436 475 482 486 506 538
562 587 591 593 606 616 619 629 690
796 758 761 762 803 818 862 863 907
920 951 988 991

Dos mil
001 062 098 124 131 133 147 160 179
213 234 245 280 288 379 382 414 444
459 478 485 511 616 628 634 690 760
795 809 851 860 863 910 921 941
959 960 987

Tres mil
001 037 051 057 084 073 095 192 150
165 183 185 294 309 322 329 343 349
385 389 422 457 487 495 649 681 690
697 724 738 749 775 779 809 843 960
968 979 981 991

Cuatro mil
030 033 034 045 083 090 139 141 146
149 185 200 311 330 373 383 431 507
534 536 578 600 606 621 624 678 697
708 728 735 748 769 781 801 852 870
897 973

Cinco mil
024 043 058 068 070 103 111 137 155
175 269 272 281 288 298 309 341 355
386 411 437 460 462 471 508 517 551
571 583 574 595 614 707 745 792 811
820 832 833 834 849 878 888 902 947
987

Seis mil
016 024 092 103 118 143 155 164 197
205 233 191 302 313 354 381 385 410
440 471 483 496 508 513 539 552 574
597 598 605 654 710 721 769 849 869
882 884 896 904 939 952 963 988 994

Siete mil
006 013 015 022 106 109 119 234 252
265 269 281 304 311 318 322 335 338
379 385 399 423 442 490 501 521 546
567 613 654 676 718 780 820 879 881
892 917 986

Ocho mil
118 019 087 041 068 114 140 160 184
192 198 218 224 225 272 283 302 327
362 464 365 394 401 432 436 479 499
504 526 550 566 567 600 616 639 656
660 684 698 742 808 813 864 945 972
975 999

Nueve mil
002 013 033 040 060 105 126 156 174
199 203 245 246 253 268 347 474
488 539 541 592 620 636 662 683 720
802 809 877 908 918 967 980

Diez mil
010 070 082 096 142 173 247 253 287
262 282 325 375 396 467 471 484 495
501 509 517 544 652 697 728 732 749
768 783 785 897 931 933 971 874 986
997

Once mil
008 017 038 105 106 108 145 160 192
209 232 267 272 279 306 365 367 384
420 441 444 464 491 506 518 536 545
576 585 586 600 604 676 688 696 718
754 813 831 883 894 957 971

Doce mil
004 080 102 139 650 187 195 214 255
261 278 314 385 411 443 450 480 488
494 501 581 603 611 616 633 649 653
661 666 710 748 773 779 800 824 845
851 881 891 896 906 923 937 953 969
981

Trece mil
012 025 075 078 104 152 194 200 285
247 292 323 343 383 390 402 436 450
456 462 467 546 567 638 650 661 668
685 690 720 721 731 771 783 818 842
854 931 947 978

Catorce mil
026 044 059 099 106 110 151 159 160
227 240 297 309 312 325 344 349 370
382 445 475 498 497 507 516 526 542
556 575 613 619 647 648 658 685 688
707 829 865 936 936 938 905 830 888
876 945 962 967 978

Quince mil
053 080 128 150 168 171 191 219 235
313 316 318 350 402 407 430 432 437
456 465 471 484 665 699 723 756 764
799 807 823 826 827 836 848 872 889

Dieciséis mil
018 027 032 048 057 064 076 104 112
114 120 138 142 209 217 223 244 254
298 387 415 444 441 469 480 488 491
506 525 572 583 630 659 676 677 690
691 727 765 769 777 811 878 885 907
911 920 945 951 956 985 994

LOS NUEVOS REMEDIOS

Periódico quincenal

De Terapéutica, Química Médica, Hidrología y Farmacología

DIRECTOR: DR. D. FEDERICO GOMEZ DE LA MATA

Este periódico, que lleva 25 años de publicación, da cuenta de todo lo nuevo que surge en el campo de la terapéutica, tanto en la parte médica como en la quirúrgica, aparatos, instrumentos, etc., y es necesaria su suscripción a todo práctico. Publica en cada número un extenso formulario, dos ó tres artículos de medicamentos nuevos, aparatos é instrumentos con grabados y una revista general. Además pone al corriente del movimiento literario en un boletín bibliográfico y artículos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

ESPAÑA, 10 PESETAS. | EXTRANJERO, 12 PESETAS. | ULTRAMAR, 3 PESOS ORO.

La suscripción es por año completo. De Enero á Enero.

Redaccion y Administración, Madera, 3, bajo derecha, Madrid.

Gran Fábrica de Flores y Coronas

EL JAPÓN

Zacatin, núm. 3

Sin omitir gastos y con suficiente personal, dirigido por el inteligente D. Francisco Romera, he montado la fabricación de flores con todos los adelantos del día, ofreciendo hoy estos artículos a precios baratísimos.

Por todas las compras mayores de 25 pesetas se regala una lindísima cesta de flores. Especialidad en coronas y ramos de talco con luces eléctricas.

Correspondencia: Manuel Hernández, Granada.



Para Enfermedades Urinarias

Sándalo PIZA

Mil Pesetas

que presente CÉFALAS de SÁNDALO mejor que las del doctor Piza, de Barcelona, que está más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Presenta sus cápsulas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Tratado de este remedio. Única aprobación y recomendación por la Real Academia de Medicina y Farmacia, varias universidades de medicina y farmacia, gran número de facultades reconocidas, y todas las autoridades sanitarias. — Precio de cada caja de 100 cápsulas, 1.000 pesetas. — Precio de cada caja de 500 cápsulas, 4.000 pesetas. — Precio de cada caja de 1.000 cápsulas, 7.000 pesetas. — Precio de cada caja de 2.000 cápsulas, 12.000 pesetas. — Precio de cada caja de 3.000 cápsulas, 17.000 pesetas. — Precio de cada caja de 4.000 cápsulas, 22.000 pesetas. — Precio de cada caja de 5.000 cápsulas, 27.000 pesetas. — Precio de cada caja de 6.000 cápsulas, 32.000 pesetas. — Precio de cada caja de 7.000 cápsulas, 37.000 pesetas. — Precio de cada caja de 8.000 cápsulas, 42.000 pesetas. — Precio de cada caja de 9.000 cápsulas, 47.000 pesetas. — Precio de cada caja de 10.000 cápsulas, 52.000 pesetas.

Quiere V. tener en su jardín

LAS MEJORES ROSAS QUE SE CONOEN,

LOS MAS BONITOS ARBUSTOS DE FLORES?

Se Pida a Pedro Giraud, dueño de los grandes establecimientos hortícolas «La Quinta», de Granada, en Catálogo ilustrado, el más completo que se publica en España y se remite gratis a quien lo solicite. En él encontrará también y a precio económico

LAS MEJORES VARIEDADES DE ARBOLES FRUTALES

EL MAS COMPLETO SURTIDO DE ARBOLES DE SOMBRA

y así mismo todas las clases de BULBOS Y SEMILLAS DE

FLORES Y SIMIENTES DE HORTALIZAS de las más finas.

Exportación a todas partes. Dirección telegráfica y postal, GIRAUD, Granada

Revista de los Tribunales

y de

LEGISLACION UNIVERSAL

Director: Excmo. Sr. D. Francisco Lastres,

Senador del Reino.

Redactores y colaboradores: Muchos notables juristas españoles y extranjeros.

Es LA MAS IMPORTANTE de las revistas jurídicas españolas por la ilustre colaboración con que de hecho cuenta. LA MAS PRACTICA, por las múltiples secciones en que se divide y variedad de materias de que trata. LA MAS POPULAR, porque a más de su indispensable necesidad para Abogados, Jueces, Magistrados, Notarios, Registradores, etc., es de utilidad inmediata para Bancos, Centros docentes, Cámaras de Comercio é Industria, Sociedades de todas clases, hombres de negocios, etc., etc., por repartir todos los sábados, con más prontitud que ninguna otra publicación, la Legislación y la Jurisprudencia que durante la semana publica la «Gaceta oficial». Y es LA MAS ECONOMICA porque su suscripción resulta GRATUITA, toda vez que los suscriptores, por el hecho de serlo, tienen derecho a que se les resuelvan por la Redacción dos consultas anuales y se les bonifique el 20 por 100 en las obras del Centro Editorial de Góngora

San Bernardo, 50, Madrid.—Apartado de Correos 152

que remite catálogos, detalles de suscripciones y números de muestra a todo el que lo solicite.

¡Turrones!

Acaban de llegar a esta capital los legítimos turrones de Gijón y Alicante, del muy acreditado Manuel Cremades é hijos, con un gran surtido de todas clases de almendras, jifones, anises y avellanas; los ricos pasteles de Gloria, roscos de Valencia, arroz de San Felipe de Jativa Molino del Rey.

Advertiendo al público, que muchos se aprovechan de su nombre y para corrompimiento de todos, el único Cremades tiene su despacho en el sitio de costumbre.

Calle de la Alhóndiga

Possada de LA NAVE, cuarto número 1, y Acea del Casino, 5.

Aclaración

La profesora madrileña de corte y confección que ofrece sus clases en la calle de San Sebastián número 1.º 2.º, al lado del comercio «La Sultana», participa a su distinguida clientela y al público en general que no tiene relación alguna con otras modistas que se anuncian que dan lecciones.

Así pues, en la calle de San Sebastián está la verdadera profesora con título superior ganado por oposición y expedido por la Com. de Instrucción comercial incorporado a la Escuela oficial de Comercio de Madrid.

Están las clases abiertas de tres a seis de la tarde, los lunes, miércoles y viernes. Las señoritas pueden aprender a cortar y confeccionar toda clase de prendas que presente la moda. Se confeccionan trajes, se corta y se prepara para que las señoras puedan terminarlos en su casa. Figuras de la última creación Precios módicos.

La Joyita

Taller de relojería, Arco de las Orejas, 7. Precios baratísimos.—Se compra oro, plata, platino y alhajas viejas.

Organo

Se vende uno que costó 250 pesetas. Es pequeño y decorado bien una habitación. Tiene 24 piezas bañables y tres cilindros, y se da por menos de la mitad de su precio. San Isidro, 13, de dos a cuatro.

La Estrella

CASA PARA VIAJEROS